

Clase 71

92504

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José FRADERA CAMPS.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Una ampliación en el objeto de la patente de invención para un producto industrial consistente en cal hidráulica puzolanada, cuya solicitud fué presentada en el Gobierno Civil de Barcelona en 30 de Marzo de 1926"-----

a favor de D. José FRADERA CAMPS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un certificado de adición destinado a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una ampliación del objeto de la patente principal, consistente en que para la preparación del producto adhesivo a que se refiere dicha patente, pueda emplearse, además de calces hidráulicas, las granzas resultantes del apagado de la cal hidráulica, es decir lo que se llama el grappier de

la cal.

Sabido es que al proceder al apagado de las cales hidráulicas se produce un residuo granigiento, que constituye la granza o grappier; pues bien, este residuo mezclado con puzolana constituye un material adhesivo, con propiedades muy semejantes al que constituye el objeto de la patente principal, y sobre este producto han de recaer los efectos legales del certificado de adición que ahora se solicita.

La mezcla del cemento grappier o granza con la puzolana podrá efectuarse en proporciones variables, y generalmente será de un diez a un veinte de puzolana por ciento de cemento grappier. A esta mezcla podría también serle añadida una proporción mayor o menor de cal hidráulica, si fuese conveniente.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un producto adhesivo para construcciones, compuesto de una mezcla de granzas de cal hidráulica o grappier con una cantidad mayor o menor de puzolana, siendo potestativo que la mezcla lleve también mayor o menor proporción de cal hidráulica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del certificado, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Una ampliación en el objeto de la patente de invención para un producto industrial consistente en cal hidráulica pu-



- 3 -

zolanada, cuya solicitud fué presentada en el Gobierno Civil de Barcelona en 30 de Marzo de 1925".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Abril de 1925.

P. p. de D. José FRADERA CAMPS,

C. BONET DURAN

EP